

## COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DE CANTABRIA

# Profesionales para liderar el desarrollo sostenible

Cada día se exige, como contrapunto al poder de las instituciones políticas y las corporaciones económicas, mayor peso de la sociedad civil organizada. Los colegios profesionales somos parte esencial de ella y, como tal, en la Demarcación de Cantabria del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos tenemos el compromiso de defender, representar y poner en valor a nuestros profesionales.

Unos profesionales que se enfrentan al reto de liderar el desarrollo sostenible mediante actuaciones de planificación, redacción de proyectos y dirigiendo y construyendo obras que, siempre con respeto al medioambiente, transforman el entorno para el crecimiento económico y el bienestar social.

El colegio representa a un colectivo de profesionales resilientes, definidos por su carácter multidisciplinar y con profunda vocación de servicio público, que abarca desde la obra pública y el urbanismo hasta las actuaciones medioambientales y las nuevas energías verdes.

El colegio en su afán de poner en valor la profesión pretende dirigirse a toda la sociedad, en general a través de los medios de comunicación y redes sociales, y directamente a los más interesados mediante la organización de conferencias, foros de debate y reconocimiento a

trayectorias profesionales. La nueva junta rectora de la Demarcación de Cantabria se ha propuesto enfatizar la difusión particularmente hacia los jóvenes, no sólo a los que ya se han comprometido con la profesión de Caminos, cursando estudios de Máster en Ingeniería de Caminos, sino también a bachilleres y alumnos de secundaria, para darles a conocer el amplio atractivo de la profesión.

El futuro de la ingeniería de caminos y, por tanto, de las infraestructuras de nuestro país estará garantizado solo mediante la incorporación de nuevas generaciones de jóvenes deseosos de liderar el desarrollo sostenible.

## Velar por la profesión

El Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, dentro de sus funciones como corporación de derecho público, vela por la defensa de las competencias profesionales de sus miembros, siendo éste el método más eficaz para garantizar que los retos relacionados con estas competencias sean afrontados por los profesionales con mejor preparación y capacidad, evitando el intrusismo profesional.

El Catálogo de Competencias Profesionales de los ingenieros de caminos recoge que son competencias de éstos, en general, la asesora-



Arriba, de izq. a dcha. José Luis Moura, Marina Ojanguren, Jara Martínez, Felipe Collazos, Marianela García y Francisco Gómez. Sentados, de izq. a dcha. Carlos García, Iñaki Galilea y Virginia Cabrillo. DM

ría, análisis, diseño, cálculo, proyecto, planificación, dirección, gestión, construcción, mantenimiento, conservación y explotación en los campos de la ingeniería civil, de las infraestructuras y las obras públicas, de los recursos hidráulicos y energéticos, de la edificación, la construcción y las estructuras, del urbanismo y la ordenación del territorio y las costas, así como de los aspectos medioambientales relacionados con dichos campos.

En definitiva, cualquier actuación relacionada con las competencias que nos otorga la orden ministerial Orden CIN/309/2009, de 9 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales se establece como parte del ejercicio de la profesión de ingenieros de caminos, canales y puertos.

## Servicios a colegiados

Para el ejercicio de profesiones reguladas, como es el caso de la ingeniería de caminos, canales y puer-

tos, además de la tenencia de un título universitario, la coligación es obligatoria en España y es el colegio profesional quien habilita para el ejercicio de dicha profesión.

Más allá de esta obligación, hace más de cuatro décadas que el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos cuenta con una Demarcación en Cantabria, de la que actualmente forman parte más de mil colegiados a los que da servicio en su actividad profesional. La Demarcación de Cantabria se esfuerza cada día por ofrecer a los ingenieros de caminos cántabros un colegio cercano, útil, atractivo y de uso diario.

La gran velocidad a la que se están produciendo los cambios obliga al Colegio a adaptarse a la transformación social y económica del siglo XXI. De los múltiples servicios que presta el colegio como son los de formación, de empleo o la red internacional de representantes en los principales países, destacan el visado de trabajos profesionales, el seguro de Responsabilidad Civil y

la asesoría jurídica. El visado de trabajos profesionales aporta, entre otras, la mejora en la calidad de las actuaciones, la posibilidad de certificación de las mismas y el aseguramiento de que tras ellas hay un profesional habilitado, mientras que el seguro asociado brinda tranquilidad a clientes y ciudadanos, así como protección al ingeniero.

La asesoría jurídica, gratuita para todos los colegiados, abarca las consecuencias relacionadas con la profesión y/o derivadas del desempeño del trabajo como ingeniero, de toda índole: derecho civil, derecho administrativo, derecho penal y derecho laboral. La Demarcación de Cantabria cumple con su compromiso de ser una entidad sólida y transparente y presta sus servicios con la ambición de ser reconocida como un referente en conocimiento, tecnología y profesionalidad, acorde a las necesidades de la sociedad y de los ingenieros de hoy y del futuro, trabajando para su consolidación como actores activos del progreso y el desarrollo sostenible.

hacer caminos,  
tender puentes,  
abrir canales,  
llegar a buen puerto.

## EL VALOR DE UNA PROFESIÓN

**caminos**  
Cantabria



Colegio de Ingenieros  
de Caminos,  
Canales y Puertos